Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20193050035123**
Fecha: **26-02-2019**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ**
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: **MANUEL ISIDRO RAIGOZO RUBIO**
Gerente de proyectos I

ASUNTO: Concepto de Viabilidad – Contrato de Interventoría No.476 del 27 de abril de 2018. Pago Factura de Venta No.**40** Interventoría Integral del Proyecto de Concesión Girardot – Ibagué – Cajamarca.

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de interventoría No.476 del 27 de abril de 2018 que dice:

- Parte Especial en la CLÁUSULA 1.4, numeral d. Valor del contrato y Forma de pago:

"El pago mensual que debe hacerse como retribución a las labores de interventoría, una vez adelantado el trámite pertinente, están condicionados a la previa aprobación que haga la Agencia de los informes, diagnósticos o productos que deba presentar el Interventor a la Agencia durante el correspondiente periodo mensual y a la presentación de las certificaciones de los pagos de aportes parafiscales".
(Subrayado fuera de texto).

Dicho lo anterior, por medio de la presente se informa que la factura en referencia fue allegada a la Agencia de la siguiente manera:

PAGO No. 9:

- La Interventoría allega el Informe Mensual No.9 bajo los radicados No. 2019-409-011732-2 del 06 de febrero, 2019-409-013140-2, 2019-409-013141-2 del 09 de febrero y 2019-409-014040-2 del 12 de febrero de 2019.
- La Interventoría allega anexos y factura No.40 correspondiente al pago No.9 con el radicado No. 2019-409-015730-2 del 15 de febrero de 2019.

Así las cosas, se realizó la verificación de la información requerida para efectuar el pago No.9 de Interventoría, llevando a cabo la lista de chequeo de la siguiente manera:

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20193050035123**
Fecha: **26-02-2019**

MEMORANDO

Objeto	Cumple	No Cumple
Informe Mensual de Interventoría No.**9**	X	
Certificación de Aportes a seguridad Social Parafiscales	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría	X	

FACTURA No.	No. DE PAGO ESTABLECIDOS	PERIODO	VALOR A PAGAR	No. DE PAGO A REALIZAR	No. DE PAGO PENDIENTES
000040	44	01 al 31 de enero de 2019	$427.116.873	9	35

De acuerdo con lo anterior, esta gerencia informa que la firma interventora Consorcio MAB cumple con las condiciones necesarias para proceder a realizar el pago de la factura relacionada. Se anexa el formato GCSP-F-202 firmado por los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión.

Cordialmente,

MANUEL ISIDRO RAIGOZO RUBIO
Gerente de proyectos I

Anexos: 1 folio

cc:

Proyectó:
VoBo: MANUEL ISIDRO RAIGOZO RUBIO (GERENTE), NELSON EDUARDO SUANCA BALLEN
Nro Rad Padre: 20194090131402
Nro Borrador: 20193050010097
GADF-F-010

20193050010097
26/02

ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	GCSP-F-202
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	001
	FORMATO	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA	FECHA	21/09/2015

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Contrato No.:	476 del 27 de Abril de 2018
Objeto:	es ejecutar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 007 DE 13 DE AGOSTO DE 2007, CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO GIRARDOT-IBAGUE-CAJAMARCA"
Interventoría:	Consorcio MAB
Concesionario:	Concesionaria San Rafael S.A.
Valor Inicial:	$14.804.646.640,00 incluido IVA del 16%
Fecha del Contrato:	27 de Abril de 2018
Plazo Contractual:	18 meses etapa de construcción - 44 meses etapa de operación y mantenimiento
Fecha de Inicio:	09 de mayo de 2018

INFORMACIÓN GENERAL	
Informe de Interventoría No.	9
MES	Enero
Fecha Radicación	06 de febrero, 09 de febrero y 12 de febrero de 2019
No. Radicado	2019-409-011732-2, 2019-409-013140-2, 2019-409-013141-2 y 2019-409-014040-2

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Técnica y Operativa	X			Nelson Suanca	Supervisor Proyecto	
Desarrollo Obra	X					
Componente Financiero	X			Erwin VanArken	Apoyo Financiero	
Gestión Ambiental	X			Sebastián Gil Salazar	Apoyo Ambiental	
Gestión Predial	X			Maria Teresa Arango Esguerra	Apoyo Predial	
Gestión Social	X			Diana Contreras	Apoyo Social	
Componente Jurídico	X			Juan Manuel Cajiao Astorquiza	Asesor Juridico	
Gestión Jurídico Predial				Poema Cardona	Apoyo Juridico Predial	
Riesgos				Andres Camilo Ramirez Garzón	Apoyo Riesgos	
Actualizacion de Sistemas, Project	X			Elkin Mauricio Escobar Sarmiento	Apoyo - Sistemas de Infomación	
Indicadores			N/A			
Aforo y Auditoría			N/A			

Teniendo en cuenta que el Informe presentado cumple con lo requerido en el contrato de Interventoría y sus anexos, se manifiesta la APROBACIÓN del Informe Técnico Mensual de Interventoría No. 08 del mes de enero

Manuel Isidro Raigozo Rubio - Gerente de Proyectos Carretro I